



## SESIÓN ORDINARIA Nº 51

En Padre Las Casas, a diecisiete de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 09:25 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos; con la asistencia de los Concejales señores Alex Henríquez Araneda, Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo. Siendo 10:06 Hrs., se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos y continúa presidiendo la reunión.

La inasistencia del señor Alcalde a la Sesión Ordinaria, se debe a que se encuentra en cometido en la ciudad de Santiago, de acuerdo a Decreto Exento N°1065 del 12.04.18.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

##### 2 a) Junta de Vecinos Los Castaños.

#### 3. CORRESPONDENCIA.

#### 4. MATERIAS PENDIENTES.

##### 4a) Informes Comisiones.

##### 4b) Modificación Presupuestaria. (C. Finanzas)

- 1) Presupuesto Municipal, Asignación Fondos para Tramitación Expropiación Terreno Ubicado en Fco. Pizarro N°690, lado Centro Kinésico, M\$11.700.-

#### 5. VARIOS.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

##### 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal, Incorporar Fondos – Adquisición de Bus 37 Pasajeros, M\$139.000.-
- 2) Presupuesto Municipal, Reasigna Presupuesto – Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2018, M\$1.800.-
- 3) Presupuesto de Educación, Reasignar Fondos – Suplementar Proyecto Construcción de Sala de Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), Escuela Ñirrimapu, M\$1.500.-
- 4) Presupuesto de Educación, Adquisición de 2 Estufas a Pellet para Escuela Tromén Quepe, M\$1.600.-
- 5) Presupuesto de Educación, Servicios Profesionales FAEP 2018, M\$13.134.-
- 6) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Centro Mapuche Remolino, M\$1.300.-
- 7) Presupuesto Municipal, Subvenciones Recreacionales y Culturales, M\$27.500.-
- 8) Presupuesto Municipal, Incorporar Fondos – Proyecto Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, M\$7.999.-
- 9) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Adquisición de Implementación Clínica Veterinaria, M\$27.500.-
- 10) Presupuesto de Educación, Incorporar al Presupuesto Saldo Final de Caja – Libre Disponibilidad – Redes de Tutorías, M\$14.249.-
- 11) Presupuesto de Educación, Adquisición Cámara Fotográfica, M\$1.280.-
- 12) Presupuesto de Educación, Reasignación de Presupuesto – Adquisición de Estufas a Gas para Escuela Metrenco, M\$1.100.-

- 6b) Autorización Contrato Construcción Sede Club Deportivo Los Caciques, Padre Las Casas. (Dom)
- 6c) Solicitud Patente Salón de Baile, Cabaret y Restaurante Diurno y Nocturno. (Finanzas)
- 6d) Autorización Prórroga Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos para Establecimientos Dependientes del Depto. de Salud Municipal. (Salud)
- 6e) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)
  - 1. Agrupación de Emprendedores Rimento Trabunco. M\$500.-
  - 2. Junta de Vecinos Alianza. M\$320.-
- 6f) Solicitud Autorización Cambio Objetivo Subvención Municipal Extraordinaria Agrupación de Adulto Mayor Santa Clara. (Dideco)
- 6g) Solicitud Compromiso de Aporte Proyecto "Construcción de Espacios Públicos, entre Barrios Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalen, comuna de Padre Las Casas". (Secpla)
- 6h) Entrega Informe Trimestral al 31 de Diciembre de 2017. Control Interno.
- 6i) Solicitud Autorización Contrato "Adquisición de 30 Viviendas de Emergencia, para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros, Municipalidad de Padre Las Casas". (Dideco).

## 7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

### DESARROLLO:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba, sin observaciones por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Acta de la Sesión Ordinaria N°48, de fecha 20 de marzo de 2018.

#### 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

##### 2 a) Junta de Vecinos Los Castaños.

La Sra. Anita Oswel, Presidenta de la Junta de Vecinos Los Castaños, saluda a los presentes e indica que el motivo de su audiencia es para exponer lo siguiente:

- 1) Necesidad de nueva Sede Social, mediante una postulación a proyecto.
- 2) Requiere Información respecto del Convenio que se realizaría con la Universidad Autónoma de Temuco para regularizaciones de viviendas de su sector.
- 3) Solicita información en relación a la postulación de su Junta de Vecinos al Programa Quiero Mi Barrio, el cual fue un compromiso del señor Alcalde. Se enviaría carta a Ministra de Vivienda solicitando considerar el proyecto.
- 4) Recuperación de terrenos de Villa Anef, los cuales son áreas verdes o calles sin salida y se encuentran ocupados por vecinos.
- 5) Arreglos de calles de la Población Libertad, las cuales fueron destruidas por el alto tráfico de vehículos pesados cuando las calles principales estaban cerradas. Agrega que tuvieron que solicitar el cierre para evitar más destrucción y a la fecha esas calles siguen intransitables.
- 6) Mantención de áreas verdes, corte de pasto, falta contenedores de basura, eliminación de escombros y problemas de iluminación en calles principales de la Junta de Vecinos.
- 7) Recuerda compromisos del Sr. Alcalde con algunos vecinos en su primera visita al sector, los cuales a la fecha no se han concretado: Retiro de tirantes de luz en casa de vecino que

obstaculiza la entrada de vehículo a su casa y respecto de la situación de vecino, el cual su sitio se está desmoronando sobre el sitio del vecino colindante.

Los Concejales realizan intervenciones respecto de los requerimientos planteados en audiencia, solicitando el Concejal Sr. Jaime Catriel información respecto de la situación actual del Convenio con la Universidad Autónoma mencionado en la intervención de la Sra. Anita Oswel, Presidenta de la Junta de Vecinos Los Castaños

Respecto de los requerimientos mencionados en los Puntos N°1 y N°5 por la organización en audiencia, el Concejal Sr. Alex Henríquez se refiere a lo solicitado en Memorándum N°569 del 19.10.17, respecto de las solicitudes de arreglo de veredas y en donde además requiere disponer de un profesional para elaboración de un proyecto de sede social para la Junta de Vecinos, lo cual es reiterado mediante Memorándum N°037 del 10.01.18.

También la Concejala Sra. Evelyn Mora, sugiere a los Concejales formar una mesa de trabajo, a través de la Comisión de Desarrollo Urbano para abordar las materias planteadas en audiencia y realizar seguimiento al avance en las soluciones de los requerimientos.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde, respecto de lo indicado en el Punto N°6 de los requerimientos, menciona que el próximo martes se instalarán contenedores en el sector. En relación a la postulación al Programa Quiero Mi Barrio, solicitara al Profesional de la Secpla Cristián Castañeda entregue la información durante el desarrollo de esta sesión.

Respecto del Punto N°1 de los requerimientos, el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), menciona que solicitará a la Profesional de la Administración Gabriela Jara abordar materia de comodato.

Respecto del Punto N°6 de los requerimientos, en relación a la falta de iluminación en el sector, menciona que se dio instrucción al respecto, se está trabajando en el recambio por luces led y se están elaborando las bases de licitación para ello.

***(Siendo las 10:06 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez y continúa presidiendo la reunión)***

En relación al requerimiento de sede social planteada en el Punto N° N°1, el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), menciona que esta semana se gestionará factibilidad de una reunión con la Junta de Vecinos, para abordar esa materia.

Respecto del requerimiento de planteado en el punto N°2, informa que todavía no se cuenta con un profesional con dedicación exclusiva, para abordar la materia de regularizaciones mencionadas en la audiencia.

En relación al Punto N°3, sobre postulación de la Junta de Vecinos al Programa Quiero Mi Barrio, el Profesional de la Secpla Cristián Castañeda entrega información del por qué la Junta de Vecinos no fue postulada a este Programa, indicando factores técnicos de postulación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, menciona que tiene entendido que el Municipio de Padre Las Casas tiene rendiciones pendientes, por lo que solicita información al respecto.

El Profesional Sr. Cristián Castañeda, indica que todas las observaciones fueron subsanadas y a la fecha no hay rendiciones pendientes de parte del Municipio.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, agradece la participación de la organización en audiencia.

### 3. CORRESPONDENCIA.

#### 3a) Correspondencia Recibida:

- a) Memorándum N°17 del 11.04.18, enviado por la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, remite memoria de actividades y balance general del año 2017 de la Corporación.
- b) Proyecto de Subvención Municipal 2018 Grupo de Adulto Mayor Illaf Metrenco.
- c) Proyecto de Subvención Municipal 2018 Escuela de Fútbol Green Cross de Coyahue.
- d) Carta oferta terreno del Sr. Carlos San Martin Rojas.
- e) Memorándum N°226 del 16.04.18, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

#### 3b) Correspondencia Despachada:

Mediante Memorándum N°227, de fecha 16.04.18, se entregó para concomimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

#### Oficios

| Fecha  | N°  | Destinatario                  | Asunto  |
|--------|-----|-------------------------------|---|
| 10-abr | 150 | Secpla                        | Modificaciones Presupuestarias                          |
| 10-abr | 151 | Dideco                        | Comunica aprobación continuidad Programas Sociales 2018 |
| 10-abr | 152 | Concejal P. Vergara           | Remite antecedentes Sesión Ordinaria N° 50              |
| 12-abr | 153 | Junta de Vecinos Los Castaños | Audiencia pública 17/04/18                              |
| 12-abr | 154 | Concejales                    | Remite acta   |
| 12-abr | 155 | Concejales                    | Citación Sesión Ordinaria N° 51 del 17/04/18            |
| 16-abr | 156 | Concejal A. Henríquez         | Remite informes Sesión Ordinaria N° 51                  |
| 16-abr | 157 | Concejala E. Mora             | Remite informes Sesión Ordinaria N° 51                  |
| 16-abr | 158 | Concejal J. Catriel           | Remite informes Sesión Ordinaria N° 51                  |
| 16-abr | 159 | Concejal P. Vergara           | Remite informes Sesión Ordinaria N° 51                  |
| 16-abr | 160 | Concejal J. Nahuelpi          | Remite informes Sesión Ordinaria N° 51                  |
| 16-abr | 161 | Concejal R. Henríquez         | Remite informes Sesión Ordinaria N° 51                  |

#### Memorándums

| Fecha  | N°  | Destinatario             | Asunto   |
|--------|-----|--------------------------|--|
| 11-abr | 205 | Administración Municipal | Solicita informe sobre situación ocurrida al Jardín Infantil Chispita por trabajos que se están realizando en ese sector |
| 11-abr | 206 | Administración Municipal | Solicita informe carta enviada por la C. Indígena Monte Huanqui, por extracción de pozo lastre en el sector              |
| 11-abr | 207 | Dom                      | Solicita informar autorización de extracción pozo lastre empresa Medellín  |
| 11-abr | 208 | Administración Municipal | Solicita informe sobre puesta en marcha de pérgola de flores del Cementerio Municipal                                    |
| 11-abr | 209 | Dom                      | Solicita copia de certificado de recepción provisoria de obras "Centro de Esterilización Canina"                         |
| 11-abr | 210 | Secpla                   | Solicita información sobre recursos Programa Clínica Veterinaria   |

|        |     |                          |  |
|--------|-----|--------------------------|--|
| 11-abr | 211 | MAAO                     | Solicita exposición sobre implementación Clínica Veterinaria y gestionar convenio de colaboración                                      |
| 11-abr | 212 | Control Interno          | Solicita informe legalidad gasto por infracciones Ley de Alcoholes   |
| 11-abr | 213 | Secpla                   | Solicita información proyectos FNDR  |
| 11-abr | 214 | MAAO                     | Solicita copia de documentos enviados entre Cementerio a MAAO y Secpla por adquisición terreno   |
| 11-abr | 215 | Administración Municipal | Remite carta enviada por el Sr. Carlos San Martín, que ofrece terreno en San Ramón   |
| 11-abr | 216 | Secpla                   | Solicita copia de proyecto ampliación del Cementerio Municipal   |
| 11-abr | 217 | MAAO                     | Solicita limpieza en recinto del Cementerio Municipal  |
| 11-abr | 218 | Administración Municipal | Solicita reparación de caminos C.I. Francisco Marín Aucañir, C.I. Pichi Itineto, C.I. Lorenzo Huina.                                   |
| 11-abr | 219 | MAAO                     | Solicita capacitar a integrantes de la Comunidad Indígena Pichi Itineto, en el reciclaje   |
| 11-abr | 220 | Dom                      | Solicita informe sobre fiscalización por construcciones que se están realizando en la Comunidad Indígena Francisco Marín Aucañir       |
| 11-abr | 221 | Gabinete                 | Solicita informe sobre movilización para efectuar traslado de organizaciones   |
| 11-abr | 222 | Dideco                   | Solicita informe ejecutivo Programa Centro Mapuche Remolino  |
| 11-abr | 223 | MAAO                     | Solicita catastro de solicitudes de poda de árboles y considerar requerimiento de la Villa Mankemalen y Cte. de Adelanto Ramberga      |
| 13-abr | 224 | MAAO                     | Solicita informar propuesta Programa Servicios Veterinarios y puesta en marcha Clínica Veterinaria 2018.                               |
| 16-abr | 225 | Dom                      | Solicita información sobre estado proyecto de conexión eléctrica y empalme sede social Sector Völlilco (Asoc. Indígena Wuyhuen Kurruf) |
| 16-abr | 226 | Concejo                  | Informe contrataciones y adjudicaciones  |
| 16-abr | 227 | Concejo                  | Correspondencia despachada   |

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°156, N°157, N°158, N°159, N°160 y N°161, todos del 16.04.18, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N°17 del 11.04.18, enviado por la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, remite memoria de actividades y balance general del año 2017 de la Corporación, entregado a todos los Concejales.
2. Memorándum N°45 del 13.04.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite cronograma servicio de esterilización de caninos y felinos, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
3. Memorándum N°42 del 09.04.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, respecto de contrato de señalética vial urbana, entregado a los Concejales Sr. Alex Henríquez y Sra. Evelyn Mora.
4. Memorándum N°43 del 16.04.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre documentación enviada desde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a Secpla, entregado a los Concejales señores Alex Henríquez y Juan Nahuelpi.
5. Memorándum N°126 del 12.04.18, enviado por la Secretaría Comunal de Planificación, remite copia convenio Ad Referéndum Programa Pavimentación Participativa, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
6. Memorándum N°130 del 13.04.18, enviado por la Secretaría Comunal de Planificación, sobre informe contable recursos Programa Servicios Veterinarios y Puesta en Marcha Clínica Veterinaria 2018, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.

7. Memorándum N°124 del 10.04.18, enviado por la Secretaría Comunal de Planificación, sobre Proyecto Estudio Hidrológico en Terreno Lote C, para Comités de Vivienda son subsidio asignado, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
8. Memorándum N°088 del 09.04.18, enviado por el Departamento de Educación, respecto de solicitud de cupo en Jardín Infantil para hijo de Sra. Eliana Ríos, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
9. Memorándum N°087 del 09.04.18, enviado por el Departamento de Educación, respecto de solicitud de cupo en Jardín Infantil para hijo de Sra. Eliana Ríos entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
10. Memorándum N°089 del 09.04.18, enviado por el Departamento de Educación, sobre matrícula de Jardines Infantiles VTF de la comuna entre otros, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
11. Memorándum N°134 del 16.04.18, enviado por la Secretaría Comunal de Planificación, sobre gestiones del proyecto Extensión Red de Agua Potable Pasaje Nelson Salvador, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
12. Memorándum N°46 del 13.04.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite copia de escritura de la Sociedad Veterinaria Araucanía Ltda., entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
13. Memorándum N°125 del 12.04.18, enviado por la Secretaría Comunal de Planificación, respecto del Proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Codopille, Niágara, Huichahue, Itininto, Padre Las Casas", entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
14. Carta enviada por la Sra. Lusa Pereira Figueroa, que solicita mediagua, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
15. Copia Memorándum N°226, de fecha 16.04.18, emanado de Secretaría Municipal, Informa contrataciones y adjudicaciones, entregado a todos los Concejales.

#### **4. MATERIAS PENDIENTES.**

##### **4a) Informes Comisiones.**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, entrega Informe de Comisión de Administración y Finanzas N°34, el cual se transcribe a continuación:

*"...Informe Comisión de Administración y Finanzas N°34"*

*Fecha: 12 de abril de 2018*

*Temas:*

- *Modificación Presupuestaria - Asignación Fondos para Tramitación Expropiación Terreno ubicado en Fco. Pizarro N° 690, lado Centro Kinésico, por M\$11.700.-*

*N° Sesión en que se presenta la materia y pasa a comisión: Sesión Ordinaria N° 49 del 03 de abril de 2018.*

*Constitución de la Comisión:*

*Siendo las 09:55 Hrs., se constituye la Comisión de Administración y Finanzas, con la asistencia de los siguientes Concejales:*

- *Presidente Comisión, Concejal don Raúl Henríquez Burgos*
- *Concejala doña Evelyn Mora Gallegos*

- Concejal don Juan Nahuelpi Ramírez
- Concejal don Alex Henríquez Araneda

Además se cuenta con la presencia del Director del Departamento Jurídico de la Municipalidad don Rodrigo Poblete Ramos y la funcionaria de SECPLA doña Yenny Fonseca Suazo.

Desarrollo:

El Presidente de la Comisión, concejal don Raúl Henríquez Burgos, procede a dar lectura a la Modificación Presupuestaria presentada por la SECPLA, por M\$11.000, la cual requerida para financiar la tramitación de la expropiación del terreno, ubicado en calle Francisco Pizarro N°690.

Posterior, se da lectura a un informe, de fecha 24 de octubre de 2017, emanado desde la Unidad de Control Municipal y firmado por su director don Hugo Cortés Kher, el cual fue solicitado por el concejal don Alex Henríquez, pidiendo un pronunciamiento por parte de esta unidad en relación a la materia que convoca la presente comisión. El informe mencionado concluye lo siguiente (textual): "Finalmente se puede señalar que, respecto a las consultas sobre las eventuales implicancias y alcances de legalidad en suplementar las cuentas presupuestarias indicadas con recursos para una posible expropiación, esta unidad de Control estima pertinente que la Municipalidad, en primer término, debe contar con el pronunciamiento del Órgano Contralor de conformidad a lo sugerido en el punto anterior, sobre la procedencia o no de realizar esta compra vía el mecanismo de la expropiación, y si este pronunciamiento es favorable, solicitar a continuación el acuerdo del concejo para efectuar una modificación presupuestaria que permita suplementar la cuenta respectiva, provisionando con ello los fondos necesarios para ese fin, posterior a ello, requerir que el Concejo Municipal someta a aprobación la expropiación a propuesta del Alcalde."

Posterior a la lectura del informe, se da la palabra al Director Jurídico de la Municipalidad don Rodrigo Poblete Ramos, quien se compromete a oficiar a Contraloría para realizar la consulta respectiva según indica la conclusión del mismo informe, y del cual él no tenía mayor conocimiento.

Junto con lo anterior, se le consulta si efectivamente los M\$11.000.- de esta modificación presupuestaria alcanzan a cubrir todos los gastos del proceso de expropiación, a lo que el director jurídico responde que los recursos si son suficientes para cubrir todo el proceso, quedando entonces constancia de esta afirmación en el presente informe de comisión.

Conclusiones:

Revisados los antecedentes respecto a la materia presentada, la comisión constituida acuerda APROBAR la materia, con los votos a favor de los Concejales don Raúl Henríquez Burgos, don Juan Nahuelpi Ramírez y doña Evelyn Mora Gallegos, y el voto en contra del Concejal don Alex Henríquez Araneda. Dejando constancia en acta, a solicitud del mismo, que el Concejal Alex Henríquez se encuentra de acuerdo con el proyecto, pero se manifiesta contrario en esta votación debido al procedimiento erróneo en el cual incurrió la Administración en la compra del terreno.

De la misma forma, el Presidente de la comisión Concejal Raúl Henríquez Burgos, concurre con su voto favorable, teniendo únicamente presente la importancia del proyecto para los adultos mayores de la comuna, no obstante tener dudas sobre la legalidad del proceso que iniciará la municipalidad y considerando que, según lo comprometido por el Asesor Jurídico, se efectuará la consulta a la brevedad a la Contraloría Regional, según lo recomendado por la Unidad de Control.

Siendo las 11:03 Hrs. se da término a la comisión..."

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Informe de Comisión de Administración y Finanzas N°34, sobre Modificación

Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Asignación Fondos para Tramitación Expropiación Terreno ubicado en Fco. Pizarro N° 690, lado Centro Kinésico, por M\$11.700, con las observaciones del Concejal Sr. Alex Henríquez.

**4b) Modificación Presupuestaria. (C. Finanzas)**

1) Presupuesto Municipal, Asignación Fondos para Tramitación Expropiación Terreno Ubicado en Fco. Pizarro N°690, lado Centro Kinésico, M\$11.700.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

**Asignación Fondos para Tramitación Expropiación Terreno ubicado en Francisco Pizarro N°690, Lado Centro Kinésico**

Se requiere asignar presupuesto a las cuentas relacionadas con los gastos a realizar para la tramitación de la expropiación del terreno ubicado en calle Francisco Pizarro N° 690, recursos provenientes de los fondos del Saldo Final de Caja de Libre Disposición:

- La tramitación indicada contempla gastos en publicaciones (M\$700.-), servicio de tasación (M\$1.000.-) y el monto a pagar por la expropiación del terreno (M\$10.000).

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN        |                    |
|--------|---------------------|--------------------|
| 35     | SALDO FINAL DE CAJA | <u>M\$11.700.-</u> |
|        | TOTAL GASTOS        | M\$11.700.-        |

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                       |                    |
|--------|------------------------------------|--------------------|
| 22 07  | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN              | M\$ 700.-          |
| 22 11  | SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES | M\$ 1.000.-        |
| 29 01  | TERRENOS                           | <u>M\$10.000.-</u> |
|        | TOTAL GASTOS                       | M\$11.700.-        |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, de acuerdo a lo señalado en el informe de Comisión de Administración y Finanzas N°34 expuesto en el punto anterior, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Asignación Fondos para Tramitación Expropiación Terreno ubicado en Fco. Pizarro N° 690, lado Centro Kinésico, por M\$11.700.-

**5. VARIOS.**

**La Concejala Sra. Evelyn Mora:**

- Solicita gestionar reparación de camino (400 m2), a la Sra. Cecilia Roa Cruz que pertenece a la Comunidad Indígena José Lien.

**El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:**

- En relación al Cementerio Municipal de Padre Las Casas, solicita aclaración respecto a posibles exhumaciones.



El Concejal Sr. Alex Henríquez, igualmente se refiere a notificación enviada a familiares por posibles exhumaciones, manifiesta su preocupación respecto de la situación y da lectura a la carta enviada a los familiares. Además da cuenta que el 30.11.17, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, entregó dosier de ofertas de terreno, de los cuales alguno pudiese ser considerado para el nuevo Cementerio.

También el Concejal Sr. Alex Henríquez, hace entrega de cartas enviadas por la Sra. María Cid Riveros, Sr. Jorge Matus Fuentes, Sra. Alicia Riquelme Inostroza y correo electrónico enviado por el Sr. Carlos Rocha, quienes manifiestan situación que les afecta por deudas de terrenos adquiridos en el Cementerio Municipal de Padre Las Casas. También solicita copia de carta enviada por la Administración a las personas que tienen deudas pendientes de pago en el Cementerio Municipal e Informe que señale si se han efectuado exhumaciones y de ser positiva la respuesta, detallar cuándo fueron efectuadas acompañando las autorizaciones correspondientes.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, sugiere realizar reunión de Comisión de Desarrollo Urbano, para analizar compra de terreno para nuevo Cementerio.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, sugiere realizar sumario para determinar al funcionario responsable de la demora en la adquisición del terreno para el nuevo Cementerio Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, sugiere revisar los procesos y priorizar la compra del terreno para el nuevo Cementerio.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), informa sobre el estado en que se encuentra el cementerio actualmente y las gestiones que se están realizando, para la compra de un nuevo terreno para cementerio.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita copia de las cartas enviadas por la Administración a las personas que posiblemente puedan ser afectadas con las exhumaciones, informe de respuesta a cartas enviadas por afectados e informe de las exhumaciones realizadas el año 2007.

***(Siendo las 11:40 horas, se aprueba extender la Sesión Ordinaria, de acuerdo Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas)***

- Entrega carta oferta terrena de 4,35 hectáreas, ubicada en Hijuela N°26 del Sector Huichahue, enviada por la Familia Romero – Neculmán y Quidel – Romero.
- También se refiere al terreno para la Agrupación del Club de Rayuela.

***(Siendo las 11:45 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)***

## **6. MATERIAS NUEVAS.**

### **6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

- 1) Presupuesto Municipal, Incorporar Fondos – Adquisición de Bus 37 Pasajeros, M\$139.000.-
- 2) Presupuesto Municipal, Reasigna Presupuesto – Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2018, M\$1.800.-
- 3) Presupuesto de Educación, Reasignar Fondos – Suplementar Proyecto Construcción de Sala de Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), Escuela Ñirrimapu, M\$1.500.-

- 4) Presupuesto de Educación, Adquisición de 2 Estufas a Pellet para Escuela Tromén Quepe, M\$1.600.-
- 5) Presupuesto de Educación, Servicios Profesionales FAEP 2018, M\$13.134.-
- 6) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Centro Mapuche Remolino, M\$1.300.-
- 7) Presupuesto Municipal, Subvenciones Recreacionales y Culturales, M\$27.500.-
- 8) Presupuesto Municipal, Incorporar Fondos – Proyecto Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, M\$7.999.-
- 9) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Adquisición de Implementación Clínica Veterinaria, M\$27.500.-
- 10) Presupuesto de Educación, Incorporar al Presupuesto Saldo Final de Caja – Libre Disponibilidad – Redes de Tutorías, M\$14.249.-
- 11) Presupuesto de Educación, Adquisición Cámara Fotográfica, M\$1.280.-
- 12) Presupuesto de Educación, Reasignación de Presupuesto – Adquisición de Estufas a Gas para Escuela Metrenco, M\$1.100.-

La señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal  
Incorporar Fondos – Adquisición de Bus 37 pasajeros**

Se requiere asignar presupuesto para compra de bus vía leasing, de acuerdo a autorización dada por la Dirección de Presupuesto y a requerimiento de la Administración del municipio, en un plazo máximo de 36 cuotas a partir de la firma del contrato, según lo que se indica:

|                           |                                  |   |                      |
|---------------------------|----------------------------------|---|----------------------|
| Marca Bus Daewoo año 2018 | Valor Neto US\$ 191.904 * 595.45 | = | 114.269.237.-        |
|                           | I.V.A. 36.462 * 595.45           | = | <u>21.711.155.-</u>  |
|                           | <b>Total I.V.A. incluido</b>     | = | <b>135.980.392.-</b> |

Ord. N° 469 (09.03.18) autoriza con operación leasing = 109.000.000.-

Monto a financiar directamente por el Municipio = **26.980.392.-**

La adquisición en 36 cuotas de \$3.927.165, estimativamente se pagarían 6 cuotas el año 2018, por un total de **\$23.562.990.-**

Para contabilizar la operación anterior, se requiere asignar presupuesto a las cuentas que a continuación se indican.

Se adjuntan:

- Ord N° 469, de fecha 09.03.18, de la Dirección de Presupuesto.
- Cotización de bus Daewoo capacidad 37 pasajeros con rampla.
- Cotización del leasing de Banco Estado.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.-Por la contabilización del vehículo

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN          |                     |
|--------|-----------------------|---------------------|
| 14 01  | ENDEUDAMIENTO INTERNO | <u>M\$109.000.-</u> |
|        |                       | TOTAL M\$109.000.-  |

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN        |                           |
|--------|---------------------|---------------------------|
| 35     | SALDO FINAL DE CAJA | <u>M\$ 30.000.-</u>       |
|        |                     | TOTAL GASTOS M\$ 30.000.- |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN |
|--------|--------------|
|--------|--------------|

29 03 VEHICULOS

M\$139.000.-  
TOTAL M\$139.000.-

Los Concejales realizan consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por la Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia y no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar Fondos – Adquisición de Bus 37 pasajeros, por un monto de M\$139.000.-

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los Concejales detalle del Saldo Final de Caja de Libre Disponibilidad.

### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

#### **Reasigna presupuesto – Programa “Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2018**

Se solicita desde Administración Municipal reasignar fondos del programa “Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2018” con la finalidad de adquirir neumáticos para retroexcavadoras según lo indicado en el documento adjunto.

Se adjuntan:

- Memorándum N° 88 de fecha 06 de Abril de 2018, de Administración Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

1.1.- Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2018

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN        |                     |
|--------|---------------------|---------------------|
| 22 08  | SERVICIOS GENERALES | <u>M\$(1.800).-</u> |
|        |                     | TOTAL GASTOS        |
|        |                     | M\$(1.800).-        |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                |                   |
|--------|-----------------------------|-------------------|
| 22 04  | MATERIALES DE USO O CONSUMO | <u>M\$1.800.-</u> |
|        |                             | TOTAL GASTOS      |
|        |                             | M\$1.800.-        |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia y no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna presupuesto – Programa “Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2018, por un monto de M\$1.800.-

### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación**

**Reasignar fondos – Suplementar Proyecto “Construcción de Sala de Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), Escuela Ñirrimapu”.**

Desde el Departamento de Educación, se requiere asignar mayores recursos al proyecto “Construcción de Sala de Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), Escuela Ñirrimapu” con la finalidad de aumentar la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto, considerando que los llamados a licitación realizados han sido declarados desiertos, no existiendo interesados, siendo necesario aumentar la disponibilidad de recursos:

Se adjunta:

- Memorándum N° 101, de fecha 04.04.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                |                   |
|--------|-----------------------------|-------------------|
| 22 04  | MATERIALES DE USO O CONSUMO | <u>M\$1.500.-</u> |
|        | TOTAL INGRESOS              | M\$1.500.-        |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| CUENTA    | DENOMINACIÓN  |                   |
|-----------|---|-------------------|
| 31 02 004 | Obras Civiles – “Construcción de Sala de Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), Escuela Ñirrimapu”<br>– Código Municipal 0350 | <u>M\$1.500.-</u> |
|           | TOTAL GASTOS  | M\$1.500.-        |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia y no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignar fondos – Suplementar Proyecto “Construcción de Sala de Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), Escuela Ñirrimapu”, por un monto de M\$1.500.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación**

**Reasignar fondos – Adquisición de 2 estufas a pellet pasar Escuela Tromén Quepe.**

Desde el Departamento de Educación, se requiere reasignar recursos para la adquisición de 2 estufas a pellet para la Escuela Tromen Quepe, de acuerdo a lo indicado en el memorándum adjunto:

Se adjunta:

- Memorándum N° 103, de fecha 04.04.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN        |                   |
|--------|---------------------|-------------------|
| 22 08  | SERVICIOS GENERALES | <u>M\$1.600.-</u> |
|        | TOTAL INGRESOS      | M\$1.600.-        |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN       |                   |
|--------|--------------------|-------------------|
| 29 05  | MAQUINAS Y EQUIPOS | <u>M\$1.600.-</u> |

TOTAL GASTOS M\$1.600.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia y no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignar fondos – Adquisición de 2 estufas a pellet pasar Escuela Tromén Quepe, por un monto de M\$1.600.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación  
Servicios Profesionales FAEP 2018**

Desde el Departamento de Educación, a fin de modificar el presupuesto con la finalidad de realizar la contratación de 02 profesionales para el levantamiento, planimetrías y perfiles para los establecimientos educacionales.

Se adjunta:

- Memorándum N° 083, de fecha 05.04.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN         |              |                    |
|--------|----------------------|--------------|--------------------|
| 21 03  | OTRAS REMUNERACIONES |              | <u>M\$13.134.-</u> |
|        |                      | TOTAL GASTOS | M\$13.134.-        |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                     |              |                    |
|--------|----------------------------------|--------------|--------------------|
| 22 11  | SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES |              | <u>M\$13.134.-</u> |
|        |                                  | TOTAL GASTOS | M\$13.134.-        |

Los Concejales realizan consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia y no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Servicios Profesionales FAEP 2018, por un monto de M\$13.134.-

*(Siendo las 12:20 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)*

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal  
Reasignar presupuesto – Programa Centro Mapuche Remolino**

Se requiere reasignar presupuesto para adquisición de materiales para la reparación de la ruka y oficinas del centro.

Se adjuntan:

- Memorándum N° 125 (29.03.2018), de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa "Centro Mapuche Remolino"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                 |                   |
|--------|------------------------------|-------------------|
| 22 06  | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | <u>M\$1.300.-</u> |
|        | TOTAL GASTOS                 | M\$1.300.-        |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                |                   |
|--------|-----------------------------|-------------------|
| 22 04  | MATERIALES DE USO O CONSUMO | <u>M\$1.300.-</u> |
|        | TOTAL GASTOS                | M\$1.300.-        |

### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

#### **Subvenciones Recreacionales y Culturales**

Se requiere suplementar las cuentas 24 01 004, "Organizaciones Comunitarias", y 24 01 005, "Otras Personas Jurídicas Privadas", de las Áreas de Gestión 05, Programas Recreacionales, y 06 Programas Culturales, para entregar Subvención a las siguientes organizaciones:

- Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas.
- Club Deportivo Unión San Ramón Independiente.
- Ballet Folclórico de Padre Las Casas.

Se adjuntan:

- Memorándum N° 148, de fecha 11.04.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| CUENTA       | DENOMINACIÓN                                |                    |
|--------------|---|--------------------|
| <b>22 06</b> | <b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>         | <b>M\$27.500.-</b> |
| 22 06 001    | Mantenimiento y Reparación de Edificaciones | <u>M\$27.500.-</u> |
|              | TOTAL GASTOS                                | M\$27.500.-        |

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- Programa Subvenciones Sociales

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| CUENTA    | DENOMINACIÓN                |                   |
|-----------|-----------------------------|-------------------|
| 24 01     | AL SECTOR PRIVADO           | M\$4.480.-        |
| 24 01 004 | Organizaciones Comunitarias | <u>M\$4.480.-</u> |
|           | TOTAL GASTOS                | M\$4.480.-        |

3.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

3.1.- Programa Subvenciones Deportivas

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| CUENTA    | DENOMINACIÓN                      |                    |
|-----------|-----------------------------------|--------------------|
| 24 01     | AL SECTOR PRIVADO                 | M\$28.480.-        |
| 24 01 004 | Organizaciones Comunitarias       | M\$ 980.-          |
| 24 01 005 | Otras Personas Jurídicas Privadas | <u>M\$27.500.-</u> |
|           | TOTAL GASTOS                      | M\$28.480.-        |

4.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

4.1.- Programa Subvenciones Culturales

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| CUENTA    | DENOMINACIÓN                |                    |
|-----------|-----------------------------|--------------------|
| 24 01     | AL SECTOR PRIVADO           | M\$ 3.500.-        |
| 24 01 004 | Organizaciones Comunitarias | <u>M\$ 3.500.-</u> |
|           | TOTAL GASTOS                | M\$ 3.500.-        |

### **Modificación Presupuestaria el Presupuesto Municipal**

#### **Incorporar Fondos - proyecto "Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura".**

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se requiere incorporar recursos para ejecutar el proyecto financiado por el "Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura" convocatoria 2018, en la línea de fomento de la lectura y/o escritura, modalidad Fomento de Colecciones Bibliográficas, según resolución Exenta N° 119 (07.02.18) por la suma de \$7.999.000.- con fecha de término 15.06.18.

Se adjuntan:

- Memorándum N° 151, de fecha 13.04.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Resolución Exenta N° 119 del 07.02.18 del Concejo Nacional de la Cultura y las Artes que aprueba convenio.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                |                   |
|--------|-----------------------------|-------------------|
| 05 03  | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | <u>M\$7.999.-</u> |
|        | TOTAL                       | M\$7.999.-        |

1.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

1.1.- Programa Fondo Nacional de Fomento del Libro y la lectura línea de fomento de la lectura y/o escritura modalidad fomento de colecciones bibliográficas convocatoria 2018

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                |                   |
|--------|-----------------------------|-------------------|
| 22 04  | MATERIALES DE USO O CONSUMO | <u>M\$7.999.-</u> |
|        | TOTAL                       | M\$7.999.-        |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia y no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria el Presupuesto Municipal, Incorporar Fondos - proyecto "Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura", por un monto de M\$7.999.-

### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

**Reasignar presupuesto – Adquisición de Implementación Clínica Veterinaria.**

Se recibe requerimiento desde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y ornato, con la finalidad de reasignar presupuesto para compra de implementación para la clínica veterinaria, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N°47 (16.04.18) de Dirección de medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

**a) Asignación Presupuestaria:**

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa Servicios Veterinarios y Puesta en Marcha Clínica 2018

Cuenta de Gasto que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                |                    |
|--------|-----------------------------|--------------------|
| 22 01  | ALIMENTOS Y BEBIDAS         | M\$ 1.000.-        |
| 22 04  | MATERIALES DE USO O CONSUMO | M\$12.500.-        |
| 29 04  | MOBILIARIO Y OTROS          | <u>M\$ 4.000.-</u> |
|        | TOTAL GASTOS                | M\$27.500.-        |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                       |                    |
|--------|------------------------------------|--------------------|
| 22 04  | MATERIALES DE USO O CONSUMO        | M\$ 9.000.-        |
| 22 05  | SERVICIOS BÁSICOS                  | M\$ 2.000.-        |
| 22 08  | SERVICIOS GENERALES                | M\$ 1.500.-        |
| 22 10  | SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS | M\$ 1.000.-        |
| 29 05  | MAQUINAS Y EQUIPOS                 | <u>M\$14.000.-</u> |
|        | TOTAL                              | M\$27.500.-        |

Los Concejales realizan consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

El Concejel Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia y no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar presupuesto – Adquisición de Implementación Clínica Veterinaria, por un monto de M\$27.500.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación**

**Incorporar al Presupuesto Saldo Final de Caja – Libre Disponibilidad – “Redes de Tutorías”.**

Desde el Departamento de Educación, se recibe requerimiento a fin de incorporar el Saldo Final de Caja – Libre Disponibilidad además de reasignar fondos, destinando dichos recursos para ejecutar el programa con la Fundación 2020 de “Redes de Tutorías, innovación pedagógica para el aprendizaje, desarrollo, gestión y cambio planificado”, en el Establecimiento Educacional Darío Salas por un período de 17 meses.

Se adjunta:

- Memorándum N° 082, de fecha 05.04.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:



a) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

| CUENTA | DENOMINACIÓN        |                    |
|--------|---------------------|--------------------|
| 22 08  | SERVICIOS GENERALES | M\$ 1.700.-        |
| 35     | SALDO FINAL DE CAJA | <u>M\$12.549.-</u> |
|        | TOTAL GASTOS        | M\$14.249.-        |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                     |                    |
|--------|----------------------------------|--------------------|
| 22 11  | SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES | <u>M\$14.249.-</u> |
|        | TOTAL GASTOS                     | M\$14.249.-        |

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación****Adquisición Cámara Fotográfica**

Desde el Departamento de Educación, se recibe requerimiento a fin de modificar el presupuesto con la finalidad de realizar la adquisición de Cámara Fotográfica para el Departamento de Educación.

Se adjunta:

- Memorándum N° 091, de fecha 10.04.2018, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN          |                   |
|--------|-----------------------|-------------------|
| 22 07  | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN | <u>M\$1.280.-</u> |
|        | TOTAL GASTOS          | M\$1.280.-        |

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                 |                   |
|--------|------------------------------|-------------------|
| 29 06  | EQUIPOS INFORMÁTICOS         | M\$ 120.-         |
| 29 99  | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS | <u>M\$1.160.-</u> |
|        | TOTAL GASTOS                 | M\$1.280.-        |

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación****Reasignación de Presupuesto – Adquisición Estufas a Gas par Escuela Metrenco.**

Desde el Departamento de Educación, se recibe requerimiento a fin de reasignar presupuesto para la adquisición de 10 estufas a gas para las salas de clases de la escuela Metrenco, considerando que cuando hay cortes de electricidad la calefacción central que es a petróleo no funciona.

Se adjunta:

- Memorándum N° 092, de fecha 13.04.2018, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                |                   |
|--------|-----------------------------|-------------------|
| 22 04  | MATERIALES DE USO O CONSUMO | <u>M\$1.100.-</u> |
|        | TOTAL GASTOS                | M\$1.100.-        |

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| CUENTA | DENOMINACIÓN |
|--------|--------------|
|--------|--------------|

|       |                    |              |                   |
|-------|--------------------|--------------|-------------------|
| 29 05 | MAQUINAS Y EQUIPOS |              | <u>M\$1.100.-</u> |
|       |                    | TOTAL GASTOS | M\$1.100.-        |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, continúa con el Punto de Tabla **6f) Solicitud Autorización Cambio Objetivo Subvención Municipal Extraordinaria Agrupación de Adulto Mayor Santa Clara.**

**6f) Solicitud Autorización Cambio Objetivo Subvención Municipal Extraordinaria Agrupación de Adulto Mayor Santa Clara. (Dideco)**

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, expone:

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE  | NOMBRE DEL PROYECTO                            | ORIGINAL              | MODIFICACIÓN   |
|---|--|-----------------------|--|
| Agrupación de Adulto Mayor Santa Clara Decreto 2405 de fecha 24 de julio de 2012. | "Pasando un día agradable de amistad y cariño" | Monto:<br>\$300.000.- | A través del memo 041 de fecha 06 de abril de 2018 la Dirección de Control solicita a la DIDECO gestionar la autorización del Concejo Municipal para realizar la modificación al objetivo del proyecto a fin de dar un orden administrativo interno.<br><br><b>Modificación:</b><br>Se solicita al Honorable Concejo autorizar el cambio de destino del viaje.<br>Original : Viaje a las Termas<br>Modificación: Paseo recreativo. |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorizar el cambio de objetivo de la Subvención Municipal Extraordinaria de la Agrupación de Adulto Mayor Santa Clara, cuyo proyecto original contemplaba viaje a las Termas y se requiere modificar a Paseo Recreativo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, retoma el orden de la Tabla en el punto **6 b) Autorización Contrato Construcción Sede Club Deportivo Los Cacicques, Padre Las Casas.**

*(Siendo las 12:46 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)*

**6b) Autorización Contrato Construcción Sede Club Deportivo Los Cacicques, Padre Las Casas. (Dom)**

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

"..MINUTA PROPUESTA PUBLICA N° 1512018: "CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO LOS CACIQUES, PADRE LAS CASAS"

*Fecha de Publicación: 16.03.2018, se publicó a través del Portal Mercado Público Apertura Técnica y Económica: 21.03.2018.*

*Presupuesto Disponible: \$ 49.314.374.- impuesto incluido.*

*Ofertas Recibidas: 3*

*Detalle de Apertura Técnica:*

*Proveedores*

- |   |                 |
|---|-----------------|
| 1. Sociedad Constructora MG Ltda.           | Oferta Aceptada |
| 2. San Francisco Ingeniería y Construcción. | Oferta Aceptada |
| 3. Constructora Nelco Ltda.                 | Oferta Aceptada |

*Detalle de Apertura Económica:*

|   | <i>Oferta Económica</i> | <i>Oferta Plazo</i> |
|---|-------------------------|---------------------|
| 1. Soc. Constructora MG Ltda.               | \$48.442.777.-          | 100 días corridos   |
| 2. San Fco. Ingeniería y Construcción Ltda. | \$49.310.108.-          | 120 días corridos   |
| 3. Constructora Nelco Ltda.                 | \$47.649.665.-          | 100 días corridos   |

*Revisados los antecedentes por la Comisión de Propuesta, los tres oferentes cumplen con lo solicitado en las Bases.*

*De acuerdo a los porcentajes obtenidos, aplicando los criterios de evaluación exigidos en las BAE, el mayor puntaje lo obtiene el oferente Constructora Nelco Limitada, de acuerdo a la tabla de evaluación, señalada en el Acta de Proposición.*

*Por lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°15/2018: "Construcción Sede Club Deportivo Los Caciques, Padre Las Casas", al oferente "Constructora Nelco Limitada", Rut 76.170.487-7, por la suma de \$47.649.665.- (cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de Inversión Municipal N° 0299 denominado "Construcción Sede Club Deportivo Los Caciques, Padre Las Casas", correspondiente al área de gestión 05 Programas Recreacionales, del Presupuesto Municipal vigente.*

*El plazo para la ejecución de las obras será de 100 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra...*

Los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside y Sra. Evelyn Mora, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

***(Siendo las 12:48 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)***

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y no habiendo más consultas, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°15/2018: "Construcción Sede Club Deportivo Los Caciques, Padre Las Casas", con el oferente "Constructora Nelco Limitada", Rut 76.170.487-7, por la suma de \$47.649.665.- (cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos), impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de Inversión Municipal N° 0299 denominado "Construcción Sede Club Deportivo Los Caciques, Padre Las Casas", correspondiente al área de gestión 05 Programas Recreacionales, del Presupuesto Municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras será de 100 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra...

### 6c) Solicitud Patente Salón de Baile, Cabaret y Restaurante Diurno y Nocturno. (Finanzas)

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales, proporciona información de acuerdo a Ord. N°39, de fecha 04.04.18, entregado a los Concejales, el que adjunta expediente de la solicitud, el cual se transcribe de forma textual a continuación:

“...ORD. N°39

ANT.: No Hay.

MAT.: Solicita incorporación en Tabla del Concejo el Otorgamiento de Patentes de Alcoholes.

Conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 letra o) la cual dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes, solicito a Usted incorporar en la tabla del Concejo el otorgamiento de patentes del siguiente contribuyente:

| Contribuyente   | Rut          | Dirección        | Motivo   |
|---|--------------|------------------|--|
| Constructora y Comercializadora Ángelo Madrid E.I.R.L | 76.549.810-4 | Truf Truf N°1510 | Otorgamiento de Patentes de:<br>- Salón de Baile. Clasificación Letra O<br>- Cabaret. Clasificación Letra D<br>- Restaurant Diurno y Nocturno. Clasificación Letra C |

#### Información Relevante:

- Se solicitó informe a la Comisaría de Padre las Casas, con fecha 13.07.2017 a través del Oficio N° 1178, el cual fue respondido con el Oficio N° 398 de fecha 11.08.2017, el que señala que no existe una incidencia delictual grave que impida la instalación de las patentes de alcoholes, informa además que se entrevistaron con el Presidente de la Junta de Vecinos Truf Truf, Sr. Lefiman Gangas quien manifiesta que en el sector viven principalmente adultos mayores y que según su opinión, el funcionamiento de ese local en el sector no representa problemas para ellos.
- Se solicitó opinión a la Junta de Vecinos Truf Truf, con fecha 01.08.2017, a través del Oficio N° 1276, documento que fue respondido a la Municipalidad, a través de la carta de fecha 09 de agosto de 2017, manifestando que no se encuentran de acuerdo con la instalación del local de alcoholes en el lugar.

Cabe señalar que la empresa individualizada precedentemente cumple con las exigencias legales para instalar las patentes, se adjunta fotocopia de documentación...”

El Concejel Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que en atención a la opinión negativa de la Junta de Vecinos sobre la solicitud de otorgamiento de Patente de Alcohol en el sector y por mayoría de los Concejales presentes, este requerimiento será analizado en Comisión.

### 6d) Autorización Prórroga Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos para Establecimientos Dependientes del Depto. de Salud Municipal. (Salud)

El Concejel Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que a requerimiento de la Administración, esta materia se retira de Tabla.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), presenta a los Concejales al nuevo Encargado del Programa Talleres Laborales, Sr. Hassan Sabag, en reemplazo de la Sra. Sara Suazo.

**6e) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)**

1. Agrupación de Emprendedores Rimento Trabunco. M\$500.-
2. Junta de Vecinos Alianza. M\$320.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, expone:

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE                     | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO       | DESTINO DE LOS RECURSOS  |
|--|---------------------|-----------|-------------|--|
| Agrupación de Emprendedores Rimento Trabunco | Implementación      | 15        | \$500.000.- | Mesas Plegales para ser utilizadas en muestras culturales y fiestas costumbristas. |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Agrupación de Emprendedores Rimento Trabunco, por un monto de \$500.000, para adquisición de mesas plegales para ser utilizadas en muestras culturales y fiestas costumbristas.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO                         | Nº BENEF. | MONTO       | DESTINO DE LOS RECURSOS            |
|--------------------------|---|-----------|-------------|------------------------------------|
| Junta de Vecinos Alianza | Instalación de canaletas para aguas lluvias | 150       | \$320.000.- | Canaletas para mejorar Sede Social |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Junta de Vecinos Alianza, por un monto de \$320.000, para adquisición de canaletas para mejorar Sede Social

**6g) Solicitud Compromiso de Aporte Proyecto "Construcción de Espacios Públicos, entre Barrios Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalen, comuna de Padre Las Casas". (Secpla)**

La Sra. Yenny Poblete, Secpla (s), proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

MINUTA COMPROMISO APORTE

"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ENTRE BARRIOS LOS CACIQUES, LOS ARAUCANOS Y MANKEMALEN, COMUNA DE PADRE LAS CASAS"

Y

"POSTULACIÓN LLAMADO 28 PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE CALLE NUEVA LOS ARAUCANOS, TRAMO ENTRE AV. CACIQUE COÑOEPÁN Y VILUMILLA"

|  |   |
|--|---|
| Nombre de la consultoría   | "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ENTRE BARRIOS LOS CACIQUES, LOS ARAUCANOS Y MANKEMALEN, COMUNA DE PADRE LAS CASAS"<br><br>Y<br><br>"POSTULACIÓN LLAMADO 28 PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE CALLE NUEVA LOS ARAUCANOS, TRAMO ENTRE AV. CACIQUE COÑOEPÁN Y VILUMILLA"  |
| Código   | 30294972-0  |
| Comuna   | Padre Las Casas   |
| Ubicación  | Entre Barrios Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalén  |
| Postula a dos Concursos  |   |
| 1. Programa  | Concursable de Espacio Público Año 2017 (Parque Entre Barrios)  |
| Estado   | Cierre diseño postula a ejecución   |
| Monto Ejecución Estimado   | \$30.000 UF   |
| Superficie Intervención Estimada   | 9250 m2 Aprox.  |
| 2. Programa  | Pavimentación Participativa Año 2018 (Calle Nueva Los Araucanos)  |
| Estado   | Postula a Ejecución   |
| Monto Ejecución Estimado   | M\$153.700.-  |
| Superficie Intervención Estimada   | 2064 m2 Aprox.  |
| Generalidades  | <p>El Programa de Espacios Públicos permite construir nuevas obras o rehabilitar obras existentes, con el objeto de recuperar barrios patrimoniales y sectores emblemáticos de áreas urbanas consolidadas, así como mejorar espacios públicos de barrios ubicados en sectores urbanos deteriorados y de escasos recursos.</p> <p>El programa financia obras de iluminación, mobiliario urbano, soluciones básicas de aguas lluvias, conformación y mejoramiento de áreas verdes, zonas de juego, recreación, equipamiento menor como quioscos, odeones, juegos infantiles y otras similares.</p> <p>Este proyecto tiene su origen del Programa Barrios, pero pasó al Programa Espacios Públicos, ya que su intervención es mayor de lo que el Programa Barrios puede financiar.</p> |
| Alcalde Proyecto   | El proyecto "Construcción De Espacios Públicos, Entre Barrios Los Caciques, Los Araucanos Y Mankemalen, Comuna De Padre Las Casas"  |
| "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ENTRE BARRIOS LOS CACIQUES, LOS ARAUCANOS Y MANKEMALEN, COMUNA DE PADRE LAS CASAS" | <p>Corresponde a una intervención urbana de mejoramiento y remodelación de un gran espacio eriazo, con importante deterioro producto de las existencia de tendido eléctrico de alta tensión de 66 KW, el cual separa los barrios en cuestión, generando una "cicatriz" en el tejido urbano del área.</p> <p>Los tendidos de alta tensión que surcan espacios urbanos, tienden a ser elementos que dividen y segregan. Más aún, cuando el tendido de alta tensión y su gran espacio eriazo, irrumpe diagonalmente en una trama perfectamente ortogonal como ocurre en este caso.</p>   |
| COMPUESTO POR:   | El desafío del presente proyecto es precisamente revertir esta segregación, generando un parque y una calle, enrasada y de adcretos, para el encuentro ciudadano, el que a la vez se integre armónicamente en el área urbana circundante.   |
| 1. PARQUE ENTRE BARRIOS  | El objetivo de este proyecto es habilitar y mejorar este espacio público, transformándolo en un punto de encuentro, esparcimiento e integración para los habitantes del sector y de Padre las Casas, a través del diseño de un Parque con diferentes equipamientos.   |
| Y  |   |
| 2. CALLE NUEVA LOS ARAUCANOS   | El área del proyecto completo suma un total aproximado de 13.000 m2, de los cuales la mayoría corresponde a áreas verdes.   |
|  | El proyecto busca crear un diseño que rescate y revalorice los elementos paisajísticos de la ruralidad de la Araucanía, y los elementos culturales mapuche, aún presentes en la Región de   |

|   |  |
|---|--|
| <p>Alcalde Proyecto</p> <p>SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE RECURSO COMO REQUISITO DEL CONCURSO</p> | <p>la Araucanía, definiéndolos como idea fuerza de diseño para el proyecto, imprimiéndolos tanto en los trazados como en los elementos configuradores del nuevo parque.</p> <p>El proyecto se organiza a partir de tres premisas:</p> <p>Continuar la cuadrícula para asegurar la continuidad del tejido urbano.</p> <p>Generar un inicio y un final como "remates" que otorguen unidad al conjunto.</p> <p>Integrar recorridos peatonales de forma "orgánica" que organicen las zonas del parque, además de circulaciones que conectan las calles y pasajes cortados actualmente por el sitio eriazo.</p> <p>Las soluciones expresadas en este proyecto son producto tanto del diagnóstico elaborado por esta consultora, como también de los antecedentes entregados por la comunidad de Padre Las Casas (en entrevistas realizadas en las calles y en la primera reunión participativa) y por la contraparte técnica de este estudio en reunión técnica realizada en dependencias del SERVIU IX Región.</p> <p>Luego de la identificación y diagnóstico de situaciones y elementos del espacio público en conflicto, y la incorporación de las recomendaciones aportadas por la contraparte técnica (además de las expresadas en las bases técnicas y términos de referencia en esta licitación), se define una imagen objetivo a alcanzar, mediante el planteamiento de lineamientos estratégicos que permitirán la retroalimentación de las especialidades, en un esquema técnico.</p> <p>Las soluciones de diseño propuestas fueron presentadas a la contraparte técnica (SERVIU, MINVU y contraparte técnica de la Municipalidad, representada por Secpla, además de varios Concejales de la Comuna presentes en la primera reunión de participación ciudadana realizada en la Comuna. Este anteproyecto fue validado en términos generales por todos los presentes en dicha reunión.</p> <p>Cabe destacar, que la calle que contempla esta iniciativa llamada Nueva Los Araucanos, está definida por el futuro Plan Regulador, que acompaña y da acceso al Proyecto Parque descrito anteriormente.</p> <p>Por lo que los recursos para su pavimentación es buscado bajo la postulación al Programa de Pavimentación Participativa, Llamado N° 28, del presente año 2018.</p> <p>Es por la iniciativa antes descrita que se solicita al Honorable Concejo, la asignación de un aporte del 19.92 % del presupuesto de ejecución de la calle, correspondiente al APORTE MUNICIPAL + APORTE COMITÉ, valor el cual asciende a un monto de M\$30.620, más el traslado de dos postes, que se encuentran en medio de la calzada proyectada, valor el cual asciende a un monto de 2474 UF exentas de I.V.A., por modificación de líneas de distribución eléctrica más 58 UF Neto, por modificación de alumbrado público, según Ppto CGE N°355/2017, valor al cual cabe destacar que se solicitó rebaja, la cual fue denegada en carta CGE N°429/2017.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto el valor asciende a un monto a comprometer con cargo al Presupuesto Municipal del año 2019 de M\$153.700, lo cual es requisito del concurso, y se utilizará siempre y cuando quede seleccionado esta calle dentro del concurso.</p> <p>Además se compromete a suscribir el convenio señalado en los Artículos N°s 6° Y 10 de la RES € N°1820/2003 V.Y U. y sus modificaciones, e ingresar oportunamente al SERVIU los aportes correspondientes al comité y al Municipio, en el marco del 27° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa.</p> <p>Adjunto certificado tipo ANEXO 6 del concurso para la asignación de recursos.</p> |
|---|--|

Los Concejales presentes realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Joselyne Vives, Profesional de la Secpla.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que no obstante ser materia nueva y no habiendo más consultas, somete a votación compromiso de financiamiento.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, compromiso de financiamiento del aporte con cargo al Presupuesto Municipal del año 2019, a los proyectos denominados

“Construcción de Espacios Públicos, entre Barrios Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalén, Comuna de Padre Las Casas” y “Postulación Llamado 28 Programa de Pavimentación Participativa para la Ejecución de calle nueva Los Araucanos, Tramo entre Av. Cacique Coñoeacán y Vilumilla”, por un monto ascendente a M\$30.620, acordando que lo que se refiere al traslado de dos postes que se encuentran en medio de la calzada proyectada, la Municipalidad efectuará postulaciones a fondos externos para conseguir su financiamiento.

**6h) Entrega Informe Trimestral al 31 de Diciembre de 2017. Control Interno.**

Se hace entrega a los señores Concejales Informe de avance del Ejercicio Presupuestario 4° Trimestre Año 2017, elaborado por la Dirección de Control Interno, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 29, Letra d) y Artículo 81 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**6i) Solicitud Autorización Contrato “Adquisición de 30 Viviendas de Emergencia, para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros, Municipalidad de Padre Las Casas”. (Dideco).**

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s), proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

“...ADQUISICIÓN DE 30 VIVIENDAS DE EMERGENCIA, PARA PROGRAMA CALIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES Y OTROS, DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS...”

*Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por medio del presente, se informa que se ha evaluado el proceso de Licitación Pública N° 29/2018 del "Adquisición de 30 viviendas de emergencia, para programa calificación y tratamiento de asistencia social a personas naturales y otros, de la Municipalidad de Padre las Casas", ID 2546-36-LE18.*

*Que, con ocasión de ello, y dado que la presente adquisición tiene por objeto resolver la problemática derivada de situaciones de emergencia comunales, tales como incendios, inundaciones, temporales etc., afectando principalmente a familias vulnerables de zonas tanto urbanas como rurales. Se ha resuelto la adjudicación de Adquisición de 30 viviendas de emergencia al oferente: Sociedad Constructora MG Limitada, Rut: 76.080.585-8.*

*El monto adjudicado corresponde a: \$42.000.000.- (cuarenta y dos millones de pesos), impuestos incluidos, correspondiente a la Propuesta Pública N°29/2018: “Adquisición de 30 viviendas de emergencia, para programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros, de la Municipalidad de Padre las Casas”, ID 2546-36-LE18.*

*Dado que el monto excede de las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y teniendo presente lo ordenado en el Artículo 65, Letra j) de la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, se solicita al Honorable Concejo Municipal su autorización para la celebración del contrato respectivo, el cual se mantendrá vigente desde el momento de la firma del contrato hasta la recepción conforme de la entrega de la totalidad de viviendas año, ambas fechas inclusive.*

*Es por lo anteriormente expuesto, que se hace necesario solicitar la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la suscripción del contrato indicado...”*

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas, somete a votación la solicitud.



**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, se autorizó la adquisición de 30 viviendas de emergencia, para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros, de la Municipalidad de Padre las Casas, con el oferente Sociedad Constructora MG Limitada, Rut: 76.080.585-8, por un monto ascendente a M\$42.000, impuestos incluidos.

**7. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

No hay.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:34 horas.

LGC/vcg